



# **I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**

**REGION ATACAMA**

## **CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA N°: 05 SESION ORDINARIA**

**DIA : 04.02.2013**



**QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

**04.02.2013**

**ACTA**

**1.-** En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 09:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales, les da la bienvenida luego del Congreso de Viña del Mar al cual concurrieron cuatro concejales y el Sr. Alcalde, dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Nancy Farfán Riveros.

**ASISTENCIA**

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CARDENAS
SR. CONCEJAL	DON TOMAS CUADRA ORDENES
SR. CONCEJAL	DON JUAN CORTES OLGUIN

**TABLA:**

- 1.- SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 2.- LECTURA ACTA ANTERIOR
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 4.- TEMAS VARIOS
- 5.- PETICIONES

Señor Alcalde solicita alterar el desarrollo de la sesión para recibir a vecino que requiere plantear la situación del lugar en que reside y a dos dirigentes de la Junta de Vecinos de El Jilguero que presentan inquietud por el aumento del valor del agua.

Concejo recibe a vecino Sr. Juan de la Fuente quién desea plantear un problema en el sector Las Ventanas. Describe cómo han trabajado junto al municipio para lograr el pavimento entre otros logros, ahora están preocupados porque en el sector casi todos son adultos mayores jubilados o próximo a hacerlo y lo único que esperan es poder vivir tranquilos en el barrio que han compartido y construido entre todos, expresa que en su sector se está construyendo una sede comunitaria, además aparentemente se va a construir allí unos juegos infantiles, situación que no les ha sido informada.

En Avenida Argentina y Paraguay se instalarían, sin considerar que allí mayoritariamente viven adultos mayores, instalar los juegos infantiles allí de acuerdo a su visión sería como instalarlos en el living de sus casas.

Sr. Alcalde informa que a través de la Junta de Vecinos se conversó con los vecinos, se propuso algunos lugares y finalmente ellos propusieron el lugar donde se construirá, de todas formas propone una reunión con la junta de vecinos afectadas, para consensuar y tal vez los juegos puedan instalarse en otra parte.

Deja a Sr. Alcalde su fono para acordar la fecha a través de los funcionarios de gestión territorial. Se debe acompañar la carta que ellos enviaron como parte del acta. Sr. Alcalde les insta a unirse a la junta de vecinos.

Dirigentes de la junta de vecinos plantean que se ha subido el valor del tambor de agua de 200 a 600 ó 900 pesos, y habría gente no podría pagar tanto.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Alcalde expresa que estaba con feriado legal, al regresar se enteró y solicitó de inmediato que un Asistente Social realizara un catastro y evaluación respecto del pago, ello porque se detectó que hay gente que compra 30 o 40 tambores, personas que cuentan con recursos económicos como para comprar en el comercio particular porque no usan el agua sólo para beber y otras necesidades básicas, sino para regar o piscinas. Indica que sólo se venderá hasta 10 tambores de agua, de esta forma se ordena el sistema y se alcanza a atender a todos, el agua es para consumo humano.

Sr. Alcalde indica que al viernes de esta semana, se tendrá el informe del Departamento Social para analizar la situación caso a caso.

Concejales Cortés expresa que revisó la ordenanza y allí aparece que se puede rebajar el monto, pero se debe tener en cuenta la ficha de protección social porque hay personas a los que realmente les costará pagar son \$6.400 a la semana.

Concejales Cuadra expresa que este es un tema que afecta a otros sectores también. Respecto a la entrega irregular de agua, Sr. Alcalde indica que las denuncias llegadas han servido para ver dónde están las personas que realmente la necesitan.

Sr. Morales indica que es necesario cruzar la información.

Sr. Alcalde solicita a Sras., se coordinen con la Directora (S) de la DIDECO. Para acelerar el trámite, Sr. Alcalde se comunica con ella de inmediato, se reunirán hoy a las 15:00 horas.

Concejales Santana consulta a dirigentes respecto a la instalación de agua potable rural en el sector, si éste beneficiaría a todos los vecinos, dirigente responde que no, sólo a los 42 que tienen título de dominio. Sr. Alcalde agrega que Bienes Nacionales debe actuar y regularizar, además una vez que esté listo el sistema de agua potable, serán 42 familias menos que requerirán el servicio.

Concejales Iribarren las insta a ser ellas mismas las fiscalizadoras SEREMI de Gobierno les informó que en marzo se iniciaría el trabajo.

Concejales Santana, sugiere que se haga un trabajo en ese sector para que todos puedan acceder el agua potable rural. Consulta cuántos camiones requieren a la semana, ellos informan que 8 en su sector, supone que lo mismo en los otros dos.

Concejales Bogdanic indica que a veces se retrasa el abastecimiento de agua debido al atasco que se produce en la planta para cargar el agua, a veces se demoran 4 o 5 horas porque son muchos los camiones que cargan allí, por eso, los camiones municipales los cargan con una manguera en la noche dentro de los talleres municipales. Es un problema serio, porque el camión se demora muchas horas, por tanto se atrasa el reparto.

Sr. Alcalde indica que en las próximas sesiones se deberá llamar a Agua Chañar a una reunión porque no se sabe para dónde van esos camiones, y cuántos son.

Para Agua Chañar es un negocio, pero el agua es una bien escaso, de ahí la necesidad que participen en el concejo. Don Luis indica que están llevando hacia Pascua Lama. Sr. Alcalde indica que la empresa tiene acciones de agua, pero pueden estar usándola para la faena.

Concejales Cuadra indica que seguramente se emplea el agua en los procesos mineros.

Concejales Iribarren agrega que cuando construyeron la doble vía ocuparon agua "dulce", se denunció.

Sr. Alcalde acota que hay demora en el llenado de camiones, porque sale poca agua y además son muchos camiones.

Concejales Santana recuerda que hace unos años Emssat había ofrecido a la municipalidad instalar un grifo en la bloquera u otro lugar que el municipio indicara.

Sr. Alcalde indica que se solicitó a Aguas Chañar que entregara agua al municipio en un solo punto, pero no lo han hecho.

Sr. Alcalde indica que hay dos puntos importantes, uno la dificultad del carguío de agua para la gente, y otro la cantidad de agua que están sacando y para dónde la están llevando.

Concejales Santana sugiere que hay que ver todo el servicio que la empresa entrega al municipio, por ejemplo, el proyecto de agua potable rural, trabajar para



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

ampliarlo, aumentar la cobertura, aunque aún estén gestionando el título de dominio previa presentación de certificados de trámite expedido por Bienes Nacionales.

Sr. Alcalde expone, que ante el aumento de precio, la gente se ha acercado al municipio, esto ha permitido conocer a quiénes usan el servicio y poder establecer límite de entrega (10 tambores) y condición social para fijar el precio. El agua tiene un fin social por tanto, quiénes tienen recursos deben comprar en la empresa privada, el municipio les dará un plazo para ello.

Concejal Bogdanic indica que ellos también pueden postular a un subsidio rural esa opción está abierta, sólo deben organizarse.

Concejal Iribarren indica que acá tiene ingerencia el Gobierno, Gobernación e Intendencia deben participar por el hecho de ser una empresa privada.

Sr. Alcalde indica que se cite para marzo, Segunda semana.

## 02.- LECTURA ACTA ANTERIOR

Acta N°1: se informa que se complementó el acta para poder publicarla.

Acta N°2: sesión 3 de enero: Concejal Santana solicita modificar su solicitud, debe decir prestadores de servicio. Página N°8, Concejal Morales dice 345 y debe decir 645. Página N°13 Cementerio segundo párrafo debe decir se construirá a futuro un parque del recuerdo. Página N°15 última frase corto plazo y mediano y largo plazo. Página N°16 comisiones son o serán de gran importancia.

Acta N°3: Página N°4 Escalinata y sector El Jilguero, se debe nombrar la escalinata.

Acta N°4 Página N°4 Redactar mejor gasto de 8 millones más de 8.

## 03.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1	DOM	Responde a loteo aledaño a Pasaje Libertad.
---	-----	---

Concejal Cortés expresa que informó a Sr. Galleguillos que el terreno que visitaron tenía una construcción que hoy está más extendida, el muro más alto, el vio con los vecinos el tema y acordaron investigar quién es el propietario y entablarán una demanda civil en su contra.

Sr. Alcalde indica que fue a terreno pero no se percató bien, concejal le indica que han continuado trabajando, que ya está construido con bloques, sin permiso de construcción, solicita vaya Obras para fiscalizar. El relleno ya llegó al terreno municipal. Sr. Alcalde y Concejal visitarán hoy el lugar.

2	DOM	Informa respecto de la situación que afecta a la escalinata ubicada cerca de calle Bandera en Torreblanca
---	-----	---

Obras informa que se construyó allí un tramo de hormigón para conectar la escalera con la calle.

2	DOM	Cancha de fútbol en el sector del Jilguero
---	-----	--

Si bien el camino sufrió angostamiento, no impide el paso de camiones pero debe realizarse la marcha con precaución. Se sugiere enrejado o murete para contener el talud.

3	Patentes Comerciales	Informan que dos contribuyentes no pagaron dentro del plazo establecido la patente de alcoholes, ellos son Sra. Luperfina Hidalgo Tapia y Héctor Castillo P.
---	----------------------	--



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Alcalde indica que el Concejo puede acordar autorizar el pago con fundamentos.

En el caso de la Sra. Luperfina, se trata de un adulto mayor que se ha estado estudiando el traslado del local, situación aún no resulta, hasta ahora en el local no se ha producido dificultades.

En el caso de Sr. Héctor Castillo Parra, que es de Torreblanca, habría que buscar mayores antecedentes.

Sr. Alcalde plantea que como no ha habido dificultades con estos negocios estima que no habría inconveniente en permitir su renovación por tanto se debe votar.

Previamente Concejal Santana expresa que tiene dudas respecto a que el concejo pueda tomar esta decisión, se expresa que si, Sr. Alcalde informa que no hay inconveniente jurídico.

Por unanimidad se aprueba autorizar el pago fuera del plazo de las patentes.

**ACUERDO N°27**

Por unanimidad de los presentes se aprueba la cancelación fuera de plazo de una patente impaga correspondiente al Rol N°400208 a nombre de Srta. Luperfina Hidalgo Tapia, domiciliada en calle Cuba N°1640 Población Baquedano.

Concejo accede a la solicitud porque el pago no se realizó por razones de fuerza mayor.

4	Dirección de Medio Ambiente aseo y Ornato	Solicita acuerdo para establecer suministro de alimento para perros por -\$12.959.300.- anual para el canil municipal.
---	---	--

Concejal Cortés aprovecha el espacio para informar que luego de producidas acusaciones en torno a que el municipio sería responsable de la muerte de varios perros en la plaza y calles de la comuna, él junto al Sr. Alcalde se reunieron con un grupo de animalistas de la comuna, más la encargada del canil, existe evidencia del responsable de estas muertes, por tanto, a través de la Dirección Jurídica se presentará una querrela en contra de él o los responsables de este hecho. Los miembros de la organización, no conocían el canil ni cómo funciona, ellos solicitaron se cambiara el nombre de canil, por refugio u otro, en este momento está completo pero se está trabajando en una ampliación.

Concejal Morales, expresa que algo "no le calza" que expresen opiniones sin conocer el establecimiento ni la forma de trabajo.

Concejal Cortés informa que ellos tienen en el vivero una cantidad de perros que no han llevado al canil porque pensaban que al llegar, luego de una semana serían sacrificados, se les reiteró que ello no ocurre.

Retoma la palabra Concejal Morales para indicar por qué expresarse sin conocer, agradece al concejal Cortés por haberse ocupado del tema e informar al respecto. Concejal Morales expresa que también en la reunión estuvo el Sr. Zamora Administrador (S) quién les informó del funcionamiento haciendo una comparación entre otros caniles, además de las visitas que ha recibido de otros municipios para conocerlo e implementar el sistema en sus comunas, el canil cumple con todas las normas establecidas respecto de estos recintos y la protección animal. Concejal Morales sugiere se indique el costo que tiene su mantención Concejal Cortés indica que quedaron de acuerdo con la organización para trabajar en conjunto el tema para en definitiva terminar con las acusaciones infundadas.

Sr. Alcalde expresa que a su juicio se realizó una buena reunión en que se les invitó a integrarse, visitarán el lugar. El costo mensual es de 4 millones de pesos, la inversión inicial fue de 80 millones de pesos. **Quedó de formarse una pequeña comisión para trabajar el tema especialmente de tenencia responsable.**

Concejal Morales, sugiere que esa comisión pueda hacer una campaña con el comercio, para aportar alimentación así paliar el gasto y la comunidad recuerde que



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

todos somos responsables, sugiere al Alcalde hacer gestiones con el mundo privado, el comercio, etc.

Concejal Cortés indica que eso se analizó y serán ellos los portadores de información para que la población se motive en apoyar en la mantención del canil y la tenencia responsable.

Concejal Santana expresa que visitó el canil, había en ese momento 60 animales, es como un "hotel", el gasto es de 50 millones aprox., en el año. En conversaciones con personas entendidas en el tema, en ValLENAR habría unos 10.000 perros vagos, aproximadamente, son algunos miles, es un problema que se ve en la calle, el problema está vigente, no se ha solucionado, el canil permite que 70 a 80 perros tengan comida, resguardo, clínica, etc., pero no soluciona el problema de fondo, los perros siguen en la calle, en su opinión el camino para abordar el tema es por una parte la tenencia responsable, pero también la esterilización de los animales en forma masiva. Esta operación tiene costo de 12 a 16 mil pesos, le preocupa que tal vez se esté invirtiendo recursos, 50 millones aproximados al año, en el canil, pero eso no tiene impacto en el problema de fondo. Propone que se converse con los técnicos para ver cuántas esterilizaciones se han hecho en el año, su apreciación es que se debería aumentar esta área junto a otras como la recolección de basuras, y todas las relacionadas, en su opinión si bien existe una especie de hotel, se gasta dinero en este conjunto de animales pero el resto queda igual en las calles reproduciéndose.

Sr. Alcalde expresa que en el canil no se quedan para siempre los animales, por eso hay trabajos que se hacen, se limpia y cuida el animal y se da en adopción, el proceso es largo aún. Otro tema es la responsabilidad de la gente y es bueno que las organizaciones trabajen con nosotros. Para esterilizar se debe pagar y algunas personas son de escasos recursos lo que le dificulta hacerlo.

Sr. Iribarren, expresa que si bien está de acuerdo en parte con el Concejal Santana, la comunidad debe aportar y trabajar desde la contabilización de los animales, en los colegios se puede hacer un catastro y la comunidad cooperar. El canil hay que mantenerlo, es un símbolo. Respecto de la basura, hay que cambiar el contrato de la basura e integrar a los vecinos, a todos.

Sr. Alcalde se va a hacer una campaña de adopción en las poblaciones. Se va a promover visitas al canil para adopción y conocimiento.

Concejal Cortés, indica que la cifra de 10.000 perro vagos en realidad debe ser la cifra del total de perros en la comuna, de todas formas hay que hacer un catastro. Las esterilizaciones valen entre 25 a 40 mil pesos, dependiendo de la raza del perro, por tanto lo que se paga es muy poco. El canil no es la solución pero es un inicio.

Concejal Morales, expresa que en una capacitación se analizó el tema, la cifra que da el concejal Santana le parece alarmista porque evidentemente no hay tantos en las calles se sugiere se conozca la ordenanza y la forma como se ha trabajado, reconoce que mucha gente se acercó al Alcalde para indicarle que no lo hiciera pero "teníamos que hacerlo", entrega todo su apoyo al Concejal Cortés para trabajar el tema.

La gente los alimenta en las calles luego los esconde cuando se los van a llevar, agreden a los funcionarios cuando van a retirarlos desde las calles. Solicita que la primera semana de marzo se presenten los funcionarios a cargo.

Concejal Santana, indica que hay muchos perros en la calle, hacer comparación entre ciudades no es lo más adecuado por las características de cada uno.

"Cuando me refiero al canil, soy responsable de los dichos" su preocupación es la definición de las prioridades, es responsable de los recursos. No quiere decir que no se debe invertir en el tema, no conoce comunas que tengan canil. La Serena u otras con más recursos no tienen. Expresa que su preocupación son las prioridades, por ejemplo, cuánto se gasta o destina para asistencialidad.

No dice que no se gaste en los animales. La cosa es cómo hacer para que a través de las inversiones que se hacen se logre mejor rentabilidad, enfrentando el problema de los animales, tampoco está ignorante de que el tema no es "de un día



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

para otro", es un tema cultural, en lo personal, campañas de esterilización masiva son fundamentales".

Sr. Alcalde expresa que está de acuerdo en que son muchas las cosas que hay que hacer, pero aclara que es muy responsable respecto a los gastos municipales "que no quede en duda que somos responsables, por eso cuando se inició el canil, para alimentación, el Sr. Farkas donó 10 millones de pesos, pero lamentablemente el municipio es responsable de la comuna por tanto, no se puede dejar un tema tan prioritario sin atención, porque no es un gasto, es una inversión pues al retirar los animales de la calle se previenen infecciones, mordidas, imagen de comuna, etc., si no lo hace el municipio nadie lo hará.

En relación que se estaría invirtiendo más en los perros que en las personas, expresa que aquí a nadie se le ha dejado de entregar algún recurso, se les apoya a todos, se ha pagado avión para traslados, etc. A nivel de Gobierno se está trabajando para que haya aporte desde allí para los municipios, para el tema de canil, lo que dará resultado.

Concejales Cortés, acota que es importante reforzar la ordenanza con multas.

Se vota el convenio para adquirir el alimento, la idea es que se contrate por 2 años que es más barato, y que se puede comprar distintas cantidades.

Concejales aprueban la propuesta a excepción del Concejales Santana que se abstiene.

Concejales Bogdanic expresa que el mayor énfasis es la esterilización, está de acuerdo pero insiste en que se debe destinar recursos o apalancar recursos para ello.

Aprueba con la preocupación de la inversión y pone énfasis en la esterilización, sugiere recurrir a recursos de las mineras pues considera que deben dejar recursos en la comuna, esas empresas ya están y seguirán trabajando en la comuna, por qué no aprovechar esos recursos.

Sr. Alcalde responde que el tema es la promoción que hacen las empresas por lo que entregan (ponen su logo en todo lo que hacen), "la responsabilidad social es sin intereses".

Concejales Cuadra expresa que es importante la concurrencia al concejo de las personas encargadas del canil para conocer su programa de trabajo y lo realizado el año anterior y la Ordenanza Comunal.

**ACUERDO N°28**

Por mayoría absoluta de los presentes se aprueba gestionar Convenio de Suministro Alimento para perros del Canil Municipal por un período de dos años por monto de \$24.92000.- (veinticuatro millones, novecientos veinte mil pesos).

1	Rentas Municipales	Solicita acuerdo para traslado de patente de alcohol, desde Brasil a Prat de propiedad de Sra. Francisca Araya Contreras, restaurante "Horizonte"
---	--------------------	---

Concejales identifican el local ubicado en calle Prat N° 931 luego de una discusión respecto del tema en torno a la ubicación, características del local que ya posee, tiene de restaurante diurno, ahora quiere una para alcohol. Se vota y por unanimidad se rechaza la solicitud.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

2	Oficina de Patentes Comerciales	Solicita patente de restaurante alcohol diurno y nocturno a nombre de Sra. Carolina Baüerle ubicado en calle Prat N°1451 "Damiana", presenta informe positivo de carabineros.
---	---------------------------------	---

Concejal Bogdanic informa que conoce el local, es frecuentado por adultos jóvenes, hay buen ambiente. Se aprueba por unanimidad.

Concejal Iribarren plante la situación que presenció en el sector Talca y Serrano, una riña entre jovencitas, aparentemente venían de la discotheque.

3	Asociación Chilena de Municipalidades	Informa que acepta la incorporación del municipio a la Asociación Chilena de Municipalidades.
---	---------------------------------------	---

Concejales toman conocimiento .

4	DAJ	Informa la publicación de las modificaciones hecha a la ordenanza de pago de derechos concesiones y permisos..
---	-----	--

Concejales toman conocimiento.

5	Vecinos sector Ventana	Presenta necesidad de replantear ubicación de juegos infantiles en el sector.
---	------------------------	---

Concejal Santana expresa que él está de acuerdo en esta solicitud porque en realidad es molesto para ellos el ruido constante, que se generaría especialmente en la noche en este sitio tan próximo a las viviendas pero su mayor aprehensión es la instalación de la sede al lado de la multicancha, recuerda que se compró una casa a la CMP para ser utilizada por las organizaciones, ésta no está a más de 70 mts., del lugar en que se emplazará la otra, en su opinión, se debió insistir con la Junta de Vecinos para que use la misma sede, entendiendo el problema de liderazgos que se produce.

Otra observación dice relación con la parte estética del lugar, tiene la impresión que esta construcción la afectará, probablemente los niños rayen, puede quedar oscuridades que no ayuden a la estética del lugar y por último plantea un tema de procedimiento, porque si bien se tomó la decisión con la junta de vecinos, le han informado que había un grupo importante de ellos que rechaza esta decisión, porque visualizan que se puede convertir en un foco de inseguridades.

Aún sabiendo que ya se inició la construcción, se enteró por casualidad de esta situación, en caso contrario lo habría planteado antes, espera que no ocurra lo que se teme.

Sr. Alcalde informa que se trata de un proyecto FRIL aprobado el año 2012 y que no se había ejecutado por el lugar, la idea era hacerlo en el patio del club Las Américas, pero rechazado por la gente, se pensó en otros lugares que no fueron aprobados por los vecinos de modo que fueron ellos quienes dispusieron ese sector plantea además que si no se consulta a la Junta de Vecinos para tomar decisiones, ellos podrían reclamar que la organización se constituye para que los vecinos participen, si no se incorporan su voz no puede ser escuchada por tanto, se consensuó con la mayoría de los vecinos, hoy el tema en conflicto es sólo los juegos.

Concejal Morales expresa que considera un buen lugar el patio de la sede Las Américas considera bueno poder reunirse con los vecinos en una sesión ampliada.

El problema es que en la organización no participan los vecinos.

Sr. Alcalde personalmente no estuvo de acuerdo con el sector pero por participación ciudadana hubo que acceder, su idea era construir en el patio de "Las Américas".



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Santana, expresa su acuerdo con el concejal Morales en atención a que la participación de los vecinos en la organización es escasa, por otro lado está el tema de las "cuotas de poder" que ostentan los dirigentes, quienes convencen fácilmente a sus escasas bases respecto de lo que a ellos les interesa. Quiénes viven a 2 o 3 cuadras no le afecta, pero si a los que viven más cerca.

#### 4.-CORRESPONDENCIA DESPACHADA

1	Ministerio de Transporte	de	Se envió nuevamente porque hubo un error de envío. Documento solicitaba una segunda planta técnica para la comuna.
---	--------------------------	----	--

Concejales toman conocimiento de la información y se remitirá al Ministerio.

2	Asociación de Basquetbol Vallenar	de de	Se solicita una reunión con ellos con la finalidad de tratar el tema respecto al Estadio Marañón.
---	-----------------------------------	-------	---

Concejales toman conocimiento de la información

#### 5.-PETICIONES

1	Organización Dializados	de	Solicitan subvención para el año 2013 con la finalidad de solventar gastos de mantención.
---	-------------------------	----	---

Concejales toman conocimiento de la información y acuerdan dejarlo pendiente hasta el mes de marzo.

2	Juntas de Vecinos Perales Viejos, Incahuasi, B. Esperanza, Villa Imperial, Qda. Valparaiso, El Morro y Sol Naciente.		Se presentan siete organizaciones para obtener \$30.000.- (treinta mil pesos) cada una para participar en la fiesta Huachaca.
---	--	--	---

#### ACUERDO N°32

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte por la suma de \$30.000.- (treinta mil pesos) para cada organización, con al finalidad de participar en la Fiesta Huachaca que se realizará el día 09 de febrero del presente año en el Vivero Municipal, cada organización deberá rendir por separado.

El aporte será destinado para la elaboración de productos que se presentaran en los diferentes stands que se instalaran con motivo de esa celebración, las siguientes organizaciones son las beneficiarias.

- Junta de vecinos El Esfuerzo 2000 sector rural El Morro
- Junta de vecinos Hacienda Buena Esperanza.
- Junta de vecinos Sol Naciente, Sector El Jilguero
- Junta de vecinos Valparaíso.
- Junta de vecinos Incahuasi.
- Junta de vecinos Perales Viejo
- Junta de vecinos N°11 Chañar Blanco
- Junta de vecinos Villa Imperial

3	UCAM, ADIVA y Semilleros		Solicitan aporte con la finalidad de participar en concurso de fondos "Minera Escondida". El aporte corresponde a un tercio del valor del proyecto, esto es:
---	--------------------------	--	--



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

	de la	UCAM solicita \$1.285.453.- ADIVA solicita \$1.500.000 y Semilleros de la Cueca solicita \$1.489.000.-
--	-------	--

Sr. Alcalde explica el origen de los recursos y el aporte que entrega esta organización de trabajadores.

La sugerencia de Finanzas es aportar un millón por organización.

Concejal Iribarren puntualiza que no siempre se aprueban los tres proyectos., por tanto, concejales sugieren se apruebe una cantidad que podría ser tres millones y se repartan en las organizaciones que obtengan los recursos de la minera.

Concejal Santana expresa que él tiene "dudas" en atención a que aprobar 3 millones de pesos sin conocer de dónde van a salir le complica, por ello sugiere que finanzas junto con expresar la disponibilidad de recursos para los aportes indique el ítem de dónde saldrán.

Sr. Alcalde expresa que este es un aporte que se hace cada año, por tanto ya está incorporado en el presupuesto en el ítem correspondiente a Traspaso a entidades privadas.

Concejal Santana, expone que es necesario saber si el Depto, de Gestión Territorial que trabaja con las organizaciones postulantes tiene considerado en su ítem estos gastos, además le parece que cada unidad debe conocer cuánto dinero tiene para sus programas cosa que de acuerdo a consulta que ha hecho a los funcionarios no está claro.

Sr. Alcalde le expresa que es necesario que cuando requiera alguna información de cualquier Dirección se dirija al Director pues es él quién tiene la información clara respecto de programas y presupuestos, se lo dice porque varios funcionarios se han acercado a él para indicarle que ante sus consultas (Concejal Santana) los funcionarios no saben si ellos deben responder o no, porque no siempre tienen la información clara o corresponde que lo hagan sus superiores, por eso, solicita al concejal que cuando tenga dudas le consulte a él o al Director (a) de la unidad que requiera.

Concejal Santana recuerda que se dijo en las primeras sesiones que cada Dirección expondría su programa al Concejo y, allí se podría hacer las consultas, respecto a presupuesto y otros.

Sr. Alcalde expresa que hay montos definidos, por ejemplo para el programa de verano ha conseguido 45 millones de pesos para financiar parte del Festival, espera conseguir el dinero para financiar el 100% de él, con recursos externos, de ahí va a quedar presupuesto del verano, se debe hacer una modificación presupuestaria y esos dineros "sobrantes" se destinarán para el ítem necesario.

Concejal Santana expresa en relación lo anterior, que es bueno en atención a la transparencia, informe qué organización aporta y cuánto de modo que no haya dudas al respecto pues habría dineros que no ingresan al municipio.

Sr. Alcalde, expresa que ojalá ninguno de los recursos obtenidos se ingresen al municipio pues para sacarlos el proceso es engorroso, por ejemplo la C.A.P. aporta \$6.000.000.- (seis millones) la empresa paga el artista, éste factura a la CAP no al Municipio.

Concejal insiste en la necesidad que se sepa quiénes y cuánto han aportado en aras de la transparencia y evitar comentarios maliciosos hacia él y el Concejo.

**ACUERDO N° 34**

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte por la suma de \$3.000.000.- (tres millones de pesos) para ser distribuidos entre los que obtengan la aprobación de los proyectos presentados al concurso de Minera La Escondida, cuyos postulantes son: la Unión comunal de Adultos Mayores, Agrupación ADIVA y la Agrupación Semilleros de la Cueca.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

4.-	Junta de Vecinos Arco Iris	Solicitan aporte para pagar deuda de agua que alcanza a la suma de \$760.000.- solicitan un valor de \$150.000.-
-----	----------------------------	--

**ACUERDO N° 33**

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte por la suma de \$150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos) para la Junta de Vecinos Arco Iris, con la finalidad de contribuir al pago de deuda de agua que existe en la sede desde el año 2005 a la fecha.

**6.- CUENTA SR. ALCALDE**

En el mes de Enero asumió la Dirección de SECPLA, el Sr. Lino Zamora, él está haciendo un buen trabajo, la primera semana de Marzo deberá presentar al Concejo la nueva estructura de la Secretaría de Planificación.

El día 30 de enero se produjo un sismo con características de terremoto, se constituyó de inmediato el comité de emergencia, ya se habría hecho simulacros por tanto, se sabía que el centro de operaciones es la Dirección de Tránsito. Llegó bomberos, Carabineros, Radio Aficionados, la primera medida fue distribuir a los conductores en los diferentes sectores. Los daños fueron menores, hubo cuatro puntos de la ciudad en que se suspendió la energía, lo más complejo fue el acceso norte porque hubo muchos rodados y el desplome de un muro al borde del barranco. Al día siguiente se derribó completamente ese muro peligroso. Hubo contacto con Intendencia no así con gobernación, desde el Gobierno también se comunicaron, menos la Gobernación.

De ahí se planteó la necesidad de teléfono satelital y enmallado de la ladera.

Queda la preocupación de las casas que están en el barranco, que no tienen permiso de construcción, por tanto habrá que reubicar a esas familias.

Concejal Morales, solicita retomar el tema de los teléfonos satelitales, resalta el tema que pocas veces se ha dado tanta importancia a lo que sucede en ValLENAR.

Concejal Cortés está de acuerdo con el Sr. Morales y pone énfasis en renovar los radios transmisores para mayor alcance. Es muy importante el enmallado pero también la plantación de una planta que evitaría la caída de piedras.

Sr. Alcalde informa que se envió informe al Gobierno para solicitar apoyo.

Respecto a las actividades de verano, el jueves es la elección de reina y el sábado la Fiesta Huachaca y Fiesta de la Challa, en varios sectores.

Informa que todas las piscinas del río están habilitadas, se invirtió 28 millones de pesos aportados por la empresa "Relincho".

**Reuniones para el mes de Febrero.**

Se fija sesiones para los días, viernes 8 y lunes 11 de febrero en la mañana, contando con la aprobación unánime de los concejales.

**7.- Varios**

**Concejal Sergio Iribarren Cárdenas**

**Botillería Tío Botella**

Concejal Informa que respecto de la botillería ubicada en calle Alonso de Ercilla con Merced, "Tío Botella", se entrevistaron con el Mayor Comisario de Carabineros, allí él habría expresado que no había problema para autorizar el traslado de la patente solicitada, por lo demás el terminal es provisorio.



Concejal Cortés, señala que concurrió también a la entrevista, puntualiza que el Mayor de Carabineros, expresó que la facultad de autorizar la tiene el concejo. En definitiva, argumenta, con los antecedentes que se tiene a la vista, se puede decidir.

Concejal Morales, parte del grupo de concejales que participó en la reunión expresa que Carabineros indica que no hay problemas de partes ni dificultades con los clientes, por tanto no lo objetarían.

Se procede a votar, Concejal Iribarren aprueba, concejal Morales aprueba, concejal Santana aprueba con la observación de que lo hace en atención a la información que entregan los concejales que concurrieron a la entrevista con el Mayor, expresado especialmente por el Concejal Iribarren, Concejal Bogdanic, aprueba también los Concejales Cortés, Morales, Cuadra y Sr. Alcalde..

### **ACUERDO N°30**

Por unanimidad de los presentes y con los antecedentes a la vista presentados por el Departamento de Rentas, se autoriza transferencia de patente de Alcohol de "Depósito de Vinos y Licores" a nombre de Sr. Jorge Delgado Toro, local ubicado en calle Alonso de Ercilla N°305 sector centro, denominado "Tío Botella".

#### **Ciudad Educadora:**

Respecto a Ciudad Educadora informa que él sigue figurando como a cargo del área de educación, él desea entregar esta responsabilidad, el área es Medio Ambiente y Educación, solicita se informe a la organización.

Concejal Cortés, expresa que es necesario separar las comisiones de cultura y deportes para participar en conjunto al concejal Santana en cultura.

Se crea la Comisión de Cultura que estará formada por los Concejales Santana y Cortés.

#### **Concejal Juan Cortés Olguín.**

#### **Carta Sra. Miriam Cruz**

Sra. Cruz vive en el sector de calle Serrano esquina Talca, ella manifiesta la incomodidad que significa para ella y los vecinos del sector la instalación de locales de funcionamiento nocturno, lo que aparentemente no estaría autorizado; la aislación acústica no es adecuada, los vecinos sienten que ya es mucho el ruido, ellos solicitan inspección, fiscalización y quiénes no cumplen se proceda a caducar los permisos.

Concejal Bogdanic expresa que se debe inspeccionar con qué patente cuentan, porque a él le parece que no deberían tener karaoke.

Sr. Alcalde expresa que se reunirá con cada uno de los locatarios y las personas de inspección para informarles acá de que no pueden tener karaoke y que los funcionarios no entrarán al local para evitar conflictos, si se detecta desde fuera se cursarán las multas.

#### **Escuela F-56**

Pre - kinder y Kinder, tiene patio de tierra, aprovechando que están de vacaciones, solicita se ponga pasto en ese sector.

#### **Solicitud de asistentes de educación**

Solicitan respuesta respecto de solicitud de aumento de sueldo.

Sr. Alcalde informa que hay una proyección del incremento, que les respondería el Jefe de Educación municipal. Concejal solicita se les responda si o no.

#### **Concejal Robinson Morales Valera**



### **Sequía**

En la cuarta región se ha recibido aporte del Gobierno, y otros, incluso satelital para ubicar napas para poder paliar problema de sequía, así como el Gobierno se ocupa de la cuarta región también habría que ocuparse que lo haga por la Tercera, aparentemente la Gobernadora está ajena a la situación de la Provincia. Sugiere se forme una comisión de concejales y funcionarios de nivel provincial para ir a Santiago y conseguir recursos.

### **Política de Aseo**

Propone trabajar en marzo una política para manejar el problema de aseo en la comuna.

En La Serena hay puntos verdes, para el reciclado, pero primero hay que trabajar el tema cultural, con salud y otros, una política integral, iniciando desde los pre-escolares, promoviendo el reciclaje. Una concejala conocida en la última capacitación le enviará un proyecto para eliminación de bolsas de plástico que se podría implementar en la comuna..

### **Concejal Luis Bogdanic Caminada**

#### **Aporte estatal para zonas de catástrofe**

Existen la cuarta región comunas que están signadas como zona de catástrofe en la Región de Coquimbo, eso porque los tranques están en nivel crítico, de allí que el aporte estatal sea mayoritariamente para esas comunas.

Las zonas de catástrofe son definidas por los organismos pertinentes de acuerdo a parámetros pre establecidos. Se incorporaron la semana pasada cinco comunas de la región de Coquimbo a esta zona de catástrofes.

Respecto al punto verde en Tierra Amarilla se trabajó con la Barrick, la idea es que cuesta incorporar al municipio.

#### **Inspección de Patentes**

Insiste en la revisión de las patentes de los locales de alcoholes y la reunión que el Alcalde hará con los dueños de locales de la calle Talca y alrededores.

#### **Escalinata atrás de Mi Pequeño Hermano**

Consulta si está integrada esa escalinata para reparación, Alcalde sugiere tomar fotos para complementar el proyecto con datos actuales. Requiere mejoramiento en ambos costados.

#### **Villa Juan López**

Vecinos del sector reclaman la finalización de trabajos en el camino de acceso, para que entre un vehículo, no quieren pavimento sino sólo el acceso.

Sr. Alcalde informa que ha demorado porque se encontraron con problemas de alcantarillado pero ya se está solucionando la gente entregó dinero a la Junta de Vecinos para ello, por eso hay mayor inquietud.

### **Concejal Juan Santana Álvarez**

#### **Inquietud de vecinos de Incahuasi**

Expresa que vecinos de la localidad de Incahuasi le han informado que no han recibido aporte del municipio para sus actividades de verano, han tenido que organizar con sus propios recursos algunas actividades, están tratando de conseguir dinero para que las familias puedan viajar a Caleta Chañaral antes que termine el verano, lo manifiesta en atención a que ve que se gasta en el sector urbano y que los más



alejados no recibirían ese apoyo, solicita la posibilidad de aprobar recursos para apoyar este viaje.

Sr. Alcalde indica que se aporta también a los sectores rurales, manifiesta como ejemplo el Show que se realizó en Domeyko, la semana pasada, en que participaron "Los Galos", para ello se contrató locomoción para todos los sectores rurales. Años anteriores se les aportó para locomoción para la playa, entre otras actividades.

#### **Aseo de la ciudad**

Plantea estar de acuerdo con el Concejal Morales en términos de una política para mejorar el aseo, plantea ejemplo de comunas del Sur, en que cuentan con contenedores, consulta cuándo habrá una nueva licitación, Sr. Alcalde manifiesta que este año debido a la construcción del relleno sanitario, se deberá llamar a licitación a nivel provincial, ahí se deberá considerar el tema.

Sr. Alcalde indica que el tema general de la basura en la comuna se deberá licitar, porque el personal que labora ya es muy mayor.

Concejal continúa con el tema y menciona los aspectos a considerar que es la recolección, destino final, educación y pago de derechos de aseo, que no se paga como corresponde. Sugiere reunir a todos los actores para buscar una forma de mejorar el servicio. Concejales en general están de acuerdo.

#### **Construcción de nichos**

Indica que está muy lenta la construcción, ello porque se saca a los trabajadores para otras construcciones, se están haciendo 20 ó 30 nichos, un poblador indica que hace tres años pagó un nicho para sus padres y aún no ha podido trasladarlos.

Sr. Alcalde informa que se construirá próximamente 200 nichos que se licitarán en fecha próxima.

#### **Funcionarios Municipales**

En relación al uniforme, se ha señalado que el año pasado no se les entregó uniforme a los conductores. Sr. Alcalde expone que cuando se les da no lo usan, lo que se consensuó con ellos en una reunión fue que se va a comprar una vez al año, se hará en marzo porque todos usan el mismo uniforme, de ahí que se debe catastrar y ver qué quieren y se puede.

Concejal continúa, expresa que el pago de horas extraordinarias, viáticos que no se pagarían oportunamente.

Sr. Alcalde, indica que será inflexible respecto al pago de horas extraordinarias, por ejemplo, no se paga en el municipio ninguna hora que no se haya hecho efectivamente y pasado por todos los procesos administrativos, ha indicado a Control no autorizar pagos que no cumplan con las disposiciones.

#### **Viviendas**

Solicita conocer cuándo se tratará el tema. Sr. Alcalde indica que el día viernes. Ante la solicitud de Concejal de invitar a los funcionarios a cargo del tema, Alcalde accede a que participe el Director de SECPLA, puesto que mañana tendrá una reunión con una empresa constructora, que presentaría un proyecto mixto. Menciona la posibilidad de terrenos municipales, uno de ellos sería el que ocupa la Dirección de medio Ambiente y se debe ubicar otros.

Concejal Morales consulta si existe un catastro de bienes municipales. Sr. Alcalde indica que se está elaborando.

#### **Concejal Tomas Cuadra**

#### **Apoyo al hospital**

Informa que lo llamó el Dr. Miguel Díaz, Director del Hospital Provincial, para solicitar se active el acuerdo de apoyo al establecimiento, hace unos días se reunieron



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

---

con la gobernadora pero no asistió el municipio (no fue invitado), entonces requiere retomar acuerdo de aquella reunión celebrada con el Concejo.

Concejal Morales consultará a Diputado Robles respecto del Plan Vallenar que quedó pendiente con el Ministro.

Sr. Alcalde, siendo las 13:10 horas da por finalizada la sesión.



  
**NANCY FARFAN RIVEROS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**